



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

CCELEM
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

BOLETÍN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS Viernes 12 de Abril de 2024

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/01558/2024

RODRIGO SOTO GARCÍA

Y

**SMART CENTER, S.A. DE C.V. Y/O BBVA
BANCOMER, S.A. DE C.V. Y/O JOSÉ CARLOS
PÉREZ CABRERA**

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA, ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACION, E INFORMANDOLES QUE AL DIA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E FRACCION X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/01460/2024

ERICA ESTRADA REYES

Y

**“GRUPO CULTURAL Y EDUCATIVO UNIVAMEX”,
S.C.; JOSE LUIS MORALES CÁRDENAS; AUREA
ANDRADE PACHECO;
MORELIA AUREA MORALES ANDRADE; LUIS
ALBERTO MORALES ANDRADE; JUAN MANUEL
HERNÁNDEZ HUERTA.**

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA, ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACION, E INFORMANDOLES QUE AL DIA SIGUIENTE DE LA

AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E FRACCION X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NUMERO: CCELEM/ECA/001473/2024

C. JORGE ALBERTO LOPEZ BALTAZAR

Y

***VISION (NOMBRE COMERCIAL); GVMV S.A. DE
C.V.; GVSC S.A DE C.V.; JORGE ARMANDO
RAMIREZ CHAVEZ**

SE NOTIFICA A LAS PARTES CITADAS ACUERDO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO MEDIANTE EL CUAL SE SEÑALAN **LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** A FIN DE TENER CONTINUACIÓN DE LAS PRESENTES PLATICAS DE CONCILIACIÓN. SE DEJA SUBSISTENTE EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL ARTICULO 684-E FRACCION IV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCELEM/ECA01567/2024

ROBERTO MARTINEZ AYALA

Y

**SUMANT S.A. DE C.V. Y/O YOCAVET CAJICA Y/O
RODOLFO LOBO Y/O QUIEN RESULTE
RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE
TRABAJO CON NOMBRE COMERCIAL “IZZI”**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **SUMANT S.A. DE C.V. Y/O YOCAVET CAJICA Y/O RODOLFO LOBO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO CON NOMBRE COMERCIAL “IZZI”**, AUTO DE FECHA ONCE (11) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO COMPARECER POR SÍ O

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.

POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, CON FACULTADES SUFICIENTES, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA Y SE LE TENDRÁ POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/01564/2024
MANUEL SEBASTIAN CORTES MARTÍNEZ
Y

TRASLADOS DE JESÚS, S.A. DE C.V. Y/O
ELEAZAR DE JESÚS PAREDES Y/O FERNANDO
DE JESÚS PAREDES

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA, ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACION, E INFORMANDOLES QUE AL DIA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E FRACCION X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/01584/2024
JIMENEZ GUEDES WILFREDO CUSTODIO
Y

NUEVA WALMART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/01581/2024
LUIS JAVIER FARIAS DE JESUS
Y

CASA DEL LIBRO S.A DE C.V; ASI COMO LOS CC.
JUAN ANTONIO VAZQUEZ ALBA; LEONARDO
NEWBALL; Y/O QUIEN RESULTE DUEÑO,

PATRON, PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE
LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **JUAN ANTONIO VAZQUEZ ALBA; LEONARDO NEWBALL;** EL AUTO DE FECHA 11 (ONCE) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/01453/2024
C. JOSE EDUARDO MARTINEZ GARRIDO
Y

NECAXA INDUSTRI S.A DE C.V Y/O MANUF
METALICA S.A. DE C.V. Y/O GREGORIO
MONTIAGA CARRETO Y/O JOSE MARIA
MONTIAGA BARCON Y/O QUIEN RESULTE
RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE
DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LAS PARTES CITADAS **NECAXA INDUSTRI S.A DE C.V Y/O MANUF METALICA S.A. DE C.V. Y/O GREGORIO MONTIAGA CARRETO Y/O JOSE MARIA MONTIAGA BARCON Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO,** AUTO DE FECHA ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO COMPARECER POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, CON FACULTADES SUFICIENTES, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA Y SE LE TENDRÁ POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/01557/2024
ANDRES SCHERRER ORTEGA
Y

RENTA DE MAQUINARIA BARRANCO S.A. DE C.V.;
RMB TRANSPORTES, S.A. DE C.V.; CLAUDIA
BARRANCO TOVAR.;VICENTE CAMPOS
BARRANCO.; RAFAEL CAMPOS BARRANCO;
FERNANDA JIMENEZ FERRERIA; KAREN I
REDUCINDO GALAN; Y/O QUIEN RESULTE
RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

TRABAJO

CCELEM

SECRETARÍA DEL TRABAJO CENTRO DE CONCILIACIÓN VALLE DE MÉXICO
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, **ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTÍCULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/01291/2024

DAFNE JOCELYN CHIPULI PEREZ

Y

CENTRO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR D.A.E.P.O. S.C. Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, **ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTÍCULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/01559/2024

JUAN ALEJANDRO BAUTISTA RUIZ

Y

ESTRUCTURAS METALICAS EN GENERAL S.A. DE C.V. Y/O MIGUEL ANGEL SALGUERA PEREZ Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO CON NOMBRE COMERCIAL "ESTRUCTURAS METALICAS EN GENERAL"

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, **ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA

AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTÍCULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

EXPEDIENTE NÚMERO: CCELEM/ECA/01540/2024

C. MARIA ANGELICA ARELLANO HERNANDEZ

Y

SERVICES Ñ INDUSTRIAL TOOLS Y/O ATM PURITY S.A. DE C.V. S DE C.V. Y/O ATM PURITY S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTÍCULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCELEM/ECA/01240/2024

C. DAVID IVAN ALVARADO RAMIREZ

Y

SMARTFIT ESCOLA DE GINASTICAE DANCA

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTÍCULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCELEM/ECA/01561/2024

C. JORGE ROMERO MARTINEZ

Y

NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO

CCLEM

CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTÍCULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Lic. Iraiz Beatriz Perales Mendoza
Encargada de la Dirección Regional de Conciliación
Valle de México Zona Ecatepec.

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.